



CONVOCATORIA 914 MINCIENCIAS

Convocatoria para el apoyo a proyectos de I+D+i que contribuyan a resolver los desafíos establecidos en la Misión “Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo” – área estratégica energía

La Vicerrectoría de investigación y extensión VIE, invita a los grupos de investigación avalados Institucionalmente a participar en las convocatorias Minciencias, que les permitirá apropiarse recursos y establecer nexos y articulaciones con otros actores de CTel Nacionales e internacionales, facilitando su crecimiento y consolidación. Se recomienda a los grupos interesados en participar en la convocatoria 914, revisar cuidadosamente los términos de referencia específicos, que pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-y-productividad/convocatoria-para-el-apoyo-proyectos-idi-que-contribuyan>

Se sugiere tener presente las siguientes recomendaciones.

CALENDARIO PROCESO AVAL INSTITUCIONAL:

Actividad	Fecha
Inscripción del proyecto en el formulario UPTC	Hasta 8 días antes del cierre. 6:00 p.m en el enlace: https://bit.ly/aval_institucional
Solicitud aval comité de ética (si lo requiere)	Hasta 10 días antes del cierre. 6:00 p.m en el correo comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co
Periodo de subsanación de requisitos	3 días después de la radicación en el formulario
Trámite de Firmas	Después de finalizado la subsanación de requisitos
Entrega de documentos Firmados	A más tardar un día antes del cierre de la convocatoria

Requisitos para solicitud de aval institucional:

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión informa que para inscribir proyectos a las convocatorias de MINCIENCIAS, se debe tener en cuenta:

- La Universidad únicamente aportará contrapartida en especie. Tener en cuenta las

indicaciones de contrapartida, relacionadas en los términos de referencia de la convocatoria.

- Si en el proyecto, presentado en alianza con otra institución, la UPTC no es la entidad ejecutora, tener en cuenta que, en la distribución de los recursos de ejecución la UPTC tenga una participación equitativa, proporcional a los compromisos, según los objetivos a desarrollar y prioritariamente en apoyo a infraestructura y equipos. Se prefiere que la UPTC participe como entidad ejecutora.
- Para los proyectos que requieran de aval del Comité de Ética, este se debe tramitar al correo comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co anexando el proyecto y la carta de solicitud.
- Según las capacidades instaladas (equipos y tecnología) con las que cuenten los grupos que proponen el proyecto, mínimo el 40% de los recursos solicitados a MINCIENCIAS deberán ser invertidos en equipos e infraestructura que fortalezcan a los grupos que participen en el proyecto.
- Una vez efectuada la revisión de los proyectos por el equipo DIN, se inicia un periodo de subsanación (documentos que requieran ajustes), previa notificación de la VIE al correo reportado en el formulario de radicación

Documentación para la inscripción de propuestas a la UPTC:

Se deben adjuntar los siguientes documentos completamente diligenciados:

- Reporte de contrapartida descargado del SIGP de MINCIENCIAS.
- Proyecto descargado del SIGP de MINCIENCIAS.
- Documento técnico
- Carta de aval, (anexo de la convocatoria)
- Otros específicos definidos en los términos de referencia de la convocatoria.

Nota: Una vez realizado el trámite, se enviará al correo electrónico del solicitante, la carta de aval, el anexo 7 Experiencia en Proyectos de I+D+i, ejecutados o en ejecución del proponente e integrantes de la alianza diligenciado

Los documentos que se presenten incompletos o no cumplan con los términos de referencia, luego de la etapa subsanación, no serán tenidos en cuenta.

Para la inscripción de las propuestas se respetará el calendario institucional y no se gestionará ninguna propuesta fuera de él.

CONVOCATORIA 914 MINCIENCIAS

Calendario:

Apertura	lunes 14 marzo 2022
Cierre	lunes 02 mayo 2022 04:00 pm
Publicación de resultados preliminares	jueves 23 junio 2022
Publicación de resultados definitivos	viernes 15 julio 2022

Esta convocatoria se encuentra activa en la página de MINCIENCIAS a partir del lunes 14 de marzo de 2022 y cierra el lunes 02 de mayo de 2022 a las 4:00 p.m.. Los grupos interesados en participar, deben enviar la carta de aval, proyecto y reporte contrapartida, al formulario https://bit.ly/aval_institucional, hasta 8 días antes del cierre de la convocatoria. Si requieren aval del comité de ética, se debe solicitar hasta 15 días antes del cierre de la convocatoria al correo: comite.eticainvestigacion@uptc.edu.co

Objetivo General:

Contribuir al cambio de la estructura productiva del país hacia industrias y servicios con contenido tecnológico alto y con proyección exportadora, a través del apoyo financiero al desarrollo de proyectos de I+D+i dirigidos a desarrollar y validar nuevas tecnologías para la transición energética, basadas en la aplicación de resultados de investigación o la adopción o adaptación de tecnologías convergentes.

Objetivos específicos

1. Cofinanciar el desarrollo de proyectos de I+D+i dirigidos a desarrollar y validar tecnologías para la transición energética que contribuyan a la disminución de la huella de carbono de la economía, a escalas precomercial (TRL 5 a 6) y comercial (TRL 7 a 9).
2. Contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales para la producción de insumos que favorezcan la independencia tecnológica y el abastecimiento de la cadena de suministros para el desarrollo y la producción local de tecnologías para la transición energética.
3. Fortalecer alianzas interdisciplinarias, intersectoriales e internacionales que potencialicen el desarrollo y la transferencia de tecnología en el Área de Energía.
4. Contribuir a la creación de empresas de base tecnológica y a la generación de nuevos negocios basados en la transferencia de tecnología en el Área de Energía.
5. Promover la vinculación de jóvenes investigadores, doctores e investigadores colombianos que residen y laboran en el exterior, a las iniciativas de I+D+i a ser apoyadas en el marco de la convocatoria.

Dirigida a:

Esta convocatoria está dirigida a alianzas de por lo menos dos entidades que actúen una como Ejecutora y las demás como Coejecutoras y que demuestren experiencia en procesos de I+D+i en el Área Estratégica propuesta en el numeral 4 y el Anexo 3 de los términos de referencia. Aquellas entidades que se identifiquen como Ejecutoras podrán presentar y ejecutar propuestas a nombre propio y las Co-ejecutoras deberán presentarse asociadas a una Entidad Ejecutora. Todas las propuestas deberán vincular al menos un representante del sector empresarial.

Las Entidades Ejecutoras recibirán los recursos y deberán responsabilizarse de su correcta ejecución y de los resultados previstos en el proyecto, así como de la entrega de informes. Dichas entidades deberán presentarse bajo la figura de alianza con entidades que hagan las veces de Co-Ejecutoras.

La propuesta podrá desarrollarse en el marco de la cooperación científica y tecnológica con instituciones extranjeras con experiencia verificable en el Área Estratégica de la convocatoria, y que cuenten con la disponibilidad de recursos financieros para su participación en el proyecto.

Notas:

- Las verificaciones relacionadas con la experiencia y trayectoria de las instituciones participantes se realizarán en la etapa de evaluación de las propuestas que se presenten a la convocatoria, a partir de la documentación soporte que sea cargada al SIGP.

Líneas Temáticas

El Área Estratégica, el desafío y los retos por medio de los cuales se busca aportar a la solución del desafío “Colombia productiva”, a través de la implementación de la Misión “Colombia hacia un nuevo modelo productivo, sostenible y competitivo” se presentan a continuación:

ÁREA ESTRATÉGICA ENERGÍA

Desafío: Desarrollo de una industria nacional de tecnologías para la transición energética, basada en la I+D+i.

Retos:

- Creación de una Industria de Instrumentos, Control y Equipos para la Transición Energética.
- Creación de una Industria de Biorrefinerías con Proyección Exportadora.
- Apoyo a la Transferencia y Adopción de Tecnologías para Ciudades Inteligentes y Sostenibles.

La propuesta deberá inscribirse en un único reto dentro del área estratégica para el proceso de evaluación.

En el ANEXO 3: ÁREA ESTRATÉGICA, DESAFÍOS Y RETOS, de los términos de la convocatoria, se presenta el detalle de las tecnologías cuyo desarrollo y validación precomercial y comercial se espera apoyar, con el fin de contribuir al logro de los Retos en el Área Estratégica de Energía.

Notas:

a. La propuesta deberá tener en cuenta las normas nacionales (ICONTEC, SSP, otras) e internacionales (IEC, HACCP, Acuerdos Ambientales Internacionales, etc.) existentes en materia de estándares y buenas prácticas de laboratorio, manufactura, seguridad y sostenibilidad ambiental, entre otros requerimientos técnicos y normativos que apliquen, dependiendo del tipo de tecnología y mercado objetivo de la misma.

b. Las tecnologías objeto de las propuestas deberán contribuir al cumplimiento de las metas del país en materia de 1. Adaptación al cambio climático y 2. Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con la Actualización NDC Colombia 20206 .

c. Se recomienda contar con las licencias de uso de las tecnologías que sean adoptadas o adaptadas para el desarrollo y producción de las tecnologías o productos de interés, de acuerdo con los mercados objetivo.

Para mayor información se sugiere acceder directamente a la convocatoria a través de la página de Minciencias, en la pestaña oferta institucional - programación de oferta institucional- Todas las convocatorias o directamente desde el enlace:
<https://minciencias.gov.co/convocatorias/innovacion-y-productividad/convocatoria-para-el-apoyo-proyectos-idi-que-contribuyan>

Cordialmente,

ENRIQUE VERA LÓPEZ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN – VIE

ZAIDA ZARELY OJEDA PÉREZ
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - DIN